

de contribuciones municipales, se ha dispuesto sacar por segunda vez en pública subasta las siguientes fincas: Un cuadro de terreno en el barrio de Palmarito, que linda al Este, Norte y Sur con Inocencio Ortiz y por el Oeste con Pedro José Santiago y una casa enclavada en dicho terreno, que mide seis varas de frente con cinco de fondo, de maderas del país y cobijada de paja, con una cocina de la misma construcción y cobija y de igual dimensión, dicho terreno y casa está tasado en 100 pesos moneda corriente y se señala para el remate el 22 del corriente á las doce de su día en el Salón de la Casa Consistorial; debiendo advertir que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Lo que se hace público para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

Corozal, 8 de Noviembre de 1894. — El Alcalde, Manuel Valiente. (1874) 3—2

Al público. — Hago saber: que en el expediente seguido contra Josefa Laureano, sucesión, en cobro de contribuciones municipales, se ha dispuesto sacar á pública subasta un predio de terreno situado en el barrio de Dos bocas, compuesto de tres cuerdas de terreno que lindan por el Este y Sur con Don Elias Rivera, por el Oeste con Don Miguel Herrero y por el Norte con mas terrenos de la sucesión deudora, dicho terreno está tasado en 15 pesos moneda corriente, y se señala para el remate el 1º de Diciembre próximo á las 12 de su día en el Salón de la Casa Consistorial, debiendo advertir, que no se admitirán proposiciones que no cubran el valor de la tasación.

Lo que se hace público para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

Corozal, Octubre 31 de 1894.—El Alcalde, Manuel Valiente. [1809] 3—3

Al público.—Hago saber: que en el expediente de apremio seguido contra Don Rufino Agosto en cobro de contribuciones municipales, se ha dispuesto sacar á pública subasta un predio de terreno, sito en el barrio de Abras, compuesto de 7 cuerdas de terreno que lindan por el Este con Tomás Alicea, al Norte con mas terrenos del deudor, al Oeste con Ambrosio Rosado y al Sur con Juana Maria Rivera y Margarita Garcia, dicho terreno está tasado en 21 pesos moneda corriente, y se señala para el acto del remate el 1º de Diciembre próximo á las dos de la tarde en el Salón de la Casa Consistorial, debiendo advertir, que no se admitirán proposiciones que no cubran el valor de la tasación.

Lo que se hace público para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

Corozal, Octubre 31 de 1894.—El Alcalde, Manuel Valiente. [1810] 3—3

Al público.—Hago saber: que en el expediente de apremio seguido contra Don Francisco Marrero en cobro de contribuciones municipales, se ha dispuesto sacar á pública subasta un predio de terreno situado en el barrio de Dos bocas, compuesto de 6 cuerdas que lindan por el Este con Juan de Dios Marrero, por el Norte con Apolinario Vazquez, por el Oeste con el mismo Vazquez y Rosa Negrón y por el Sur con el mismo Rosa, dicho terreno está tasado en 30 pesos moneda corriente, y se señala para el remate el 1º de Diciembre próximo á las dos de la tarde en el Salón de la Casa Consistorial, debiendo advertir, que no se admitirán proposiciones que no cubran el valor de la tasación.

Lo que se hace público para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

Corozal, Octubre 31 de 1894.—El Alcalde, Manuel Valiente. [1808] 3—3

Al público.—Hago saber: que en el expediente de apremio seguido contra Don Bernabé Collazo en cobro de contribuciones municipales, se ha dispuesto sacar á pública subasta dos cuerdas de terreno y una casa en el barrio de Dos bocas, que lindan por el Este, Norte y Sur con Vicente Vazquez y por el Oeste con Fermín Rivera, las casa mide 6½ varas de frente con 5 de fondo, su construcción es de maderas del país y tablas de palma y cobijada de paja, dicho terreno y casa están tasados en 30 pesos moneda corriente, y se señala para el remate el 1º de Diciembre próximo á las doce de su día en el Salón de la Casa Consistorial, debiendo advertir que no se admitirán proposiciones que no cubran el valor de la tasación.

Lo que se hace público para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

Corozal, Octubre 31 de 1894.—El Alcalde, Manuel Valiente. [1807] 3—3

Al público.—Hago saber: que en el expediente de apremio seguido contra la sucesión de Don Hermenegildo Cosme en cobro de contribuciones municipales, se ha dispuesto sacar á pública subasta un predio de terreno compuesto de ocho cuerdas, situado en el barrio de Palmarejo, lindante por el Este y Sur con Don José Monserrate y Rios, al Norte con Justa Serrano y al Oeste con Don Nicanor Alvarez, dicho terreno está tasado en 16 pesos moneda corriente, y se señala para el remate el día 7 de Diciembre próximo á las 12 de su día en el Salón de la Casa Consistorial, debiendo advertir, que no se admitirán proposiciones que no cubran el valor de la tasación.

Lo que se hace público para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

Corozal, 7 de Noviembre de 1894. — El Alcalde, Manuel Valiente. [1872] 3—2

Al público.—Hago saber: que en el expediente seguido contra Don Manuel Cordero en cobro de contribuciones municipales, se ha dispuesto sacar á pública subasta siete cuadros de terreno en el barrio de Palmarejo, lindantes por el Este y Sur con Victorio Diaz, al Norte con Nicanor Alvarez y al Oeste con Ezequiel Vazquez, dicho terreno está tasado en 7 pesos moneda corriente, y se señala para el remate el día 7 de Diciembre próximo á las 12 de su día en el Salón de la Casa Consistorial, debiendo advertir, que no se admitirán proposiciones que no cubran el valor de la tasación.

Lo que se hace público para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

Corozal, 7 de Noviembre de 1894. — El Alcalde, Manuel Valiente. [1873] 3—2

Alcaldía Municipal de Yauco.

Al público.—En el expediente de apremio instruido por esta Alcaldía contra Don Benito Rodriguez, sucesión, por contribuciones que tiene pendientes de los años 93 á 94 se ha dispuesto por auto de este día la venta en pública subasta de 2 cuerdas de tierra, equivalentes á 78 áreas y 60 centiáreas, en el barrio Sierra-alta, de esta jurisdicción, colindantes por el Norte con la sucesión de Don Julian Rodriguez, por el Sur con terrenos de la misma propiedad, por el Este con el camino real de Guayanilla y por el Oeste con la misma propiedad, los demás pormenores obran expuestos en el expediente de su razón, valoradas en 62 pesos corrientes, cuyo remate tendrá lugar el día 23 de Noviembre entrante á las dos de la tarde en el Salón de la Casa Consistorial; advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran la tasación.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento y mayor número de concurrentes.

Yauco, Octubre 22 de 1894.—El Comisionado, Miguel Franqui.—Vº Bº—El Alcalde, Catalá. [1715] 3—1

Al público.—En el expediente de apremios instruido por esta Alcaldía contra Doña Antonia Oivera, por contribuciones que tiene pendientes de los años 93 á 94, se ha dispuesto por auto de este día la venta en pública subasta de 4 cuerdas de tierra, equivalentes á 1 hectárea, 57 áreas y 21 centiáreas, en el barrio Sierra-alta, de esta jurisdicción, colindantes por los cuatro vientos con la misma propiedad, los demás pormenores obran expuestos en el expediente de su razón, valoradas en 20 pesos corrientes, cuyo remate tendrá lugar el día 23 de Noviembre entrante, á las dos de la tarde en el Salón de la Casa Consistorial; advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran la tasación.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento y mayor número de concurrentes.

Yauco, Octubre 23 de 1894.—El Comisionado, Miguel Franqui.—Vº Bº—El Alcalde, Catalá. [1717] 3—1

Al público.—En el expediente de apremios instruido por esta Alcaldía contra Don Antonio Batistini, sucesión, por contribuciones que tiene pendientes de los años 84 á 85, se ha dispuesto por auto de este día la venta en pública subasta de 4 cuerdas de tierra fincadas de café y gumeos, equivalentes á 1 hectárea, 57 áreas, 21 centiáreas, en el barrio de Naranjo, de esta jurisdicción, colindantes por los cuatro puntos con la misma sucesión, los demás pormenores obran expuestos en el expediente de su razón, valoradas en 400 pesos corrientes, cuyo remate tendrá lugar el día 23 de Noviembre entrante, á las dos de la tarde en el Salón de la Casa Consistorial; advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran la tasación.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento y mayor número de concurrentes.

Yauco, Octubre 23 de 1894.—El Comisionado, Miguel Franqui.—Vº Bº—El Alcalde, Catalá. [1718] 3—1

Al público.—En el expediente de apremios instruido por esta Alcaldía contra Doña Anastasia Padilla y Ruiz, por contribuciones que tiene pendientes de los años 86 á 87, 87 á 88, 88 á 89, 89 á 90, 90 á 91, 91 á 92, 92 á 93, 93 á 94, se ha dispuesto por auto de este día la venta en pública subasta de 2 cuerdas y media de tierra reducidas a pasto, equivalentes á 1 hectárea, 17 áreas y 91 centiáreas, en el barrio de Naranjo, de esta jurisdicción, colindantes por el Poniente con Don Isidro Rodriguez, por el Saliente con Don Juan Mº Montes, por el Norte con Don Pascual Torres y por el Sur con Don Ramón Rodriguez, los demás pormenores obran expuestos en el expediente de su razón, valoradas en 40 pesos corrientes, cuyo remate tendrá lugar el día 23 de Noviembre entrante, á las 2 de la tarde en el Salón de la Casa Consistorial; advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran la tasación.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento y mayor número de concurrentes.

Yauco, Octubre 23 de 1894.—El Comisionado, Miguel Franqui.—Vº Bº—El Alcalde, Catalá. [1719] 3—1

Al público.—En el expediente de apremios instruido por esta Alcaldía contra Don Francisco Perez, por contribuciones que tiene pendientes de los años 83 á 94, se ha dispuesto por auto de este día la venta en pública subasta de 4 cuerdas de tierra, equivalentes á 1 hectárea, 57 áreas y 21 centiáreas, en el barrio de Sierra-alta, colindantes por todos los cuatro vientos

con la misma propiedad, los demás pormenores obran expuestos en el expediente de su razón, valoradas en 40 pesos corrientes, cuyo remate tendrá lugar el día 25 de Noviembre entrante, á las dos de la tarde en el Salón de la Casa Consistorial; advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran la tasación.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento y mayor número de concurrentes.

Yauco, Octubre 25 de 1894.—El Comisionado, Miguel Franqui.—Vº Bº—El Alcalde, Catalá. [1766] 3—1

Al público.—En el expediente de apremios instruido por esta Alcaldía contra Don Valentin Rivera, por contribuciones que tiene pendientes de los años 81 á 82, 90 á 91 y 91 á 92, se ha dispuesto por auto de este día la venta en pública subasta de 11 cuerdas de tierra, divididas en 2 predios 6 sean 4 hectáreas, 32 áreas y 34 centiáreas, en el barrio de Sierra-alta, de esta jurisdicción, colindantes el primer predio por el Este con Don José Figueroa, por el Oeste con Don Nazario Caraballo, por el Sur con el Sr. Figueroa y por el Norte con Don Ambrosio Rodriguez; segundo predio por el Este con Don José Figueroa, por el Oeste con Don Juan R. Lucena, por el Norte con Don Antonio Lopez y por el Sur con Dolores Santiago, los demás pormenores obran expuestos en el expediente de su razón, valoradas en 88 pesos corrientes, cuyo remate tendrá lugar el día 27 de Noviembre entrante á las dos de la tarde en el Salón de la Casa Consistorial; advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran la tasación.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento y mayor número de concurrentes.

Yauco, Octubre 27 de 1894.—El Comisionado, Miguel Franqui.—Vº Bº—El Alcalde, Catalá. [1767] 3—1

Al público.—En el expediente de apremios instruido por esta Alcaldía contra Don Fermín Caraballo, por contribuciones que tiene pendientes de los años 93 á 94, se ha dispuesto por auto de este día la venta en pública subasta de 4 cuerdas de tierra equivalentes á 1 hectárea, 57 áreas y 21 centiáreas, en el barrio de Sierra-alta, de esta jurisdicción, colindantes por el Saliente y Poniente, Sur y Norte con la misma propiedad, los demás pormenores obran expuestos en el expediente de su razón, valoradas en 32 pesos corrientes, cuyo remate tendrá lugar el día 27 de Noviembre entrante á las dos de la tarde en el Salón de la Casa Consistorial; advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran la tasación.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento y mayor número de concurrentes.

Yauco, Octubre 27 de 1894.—El Comisionado, Miguel Franqui.—Vº Bº—El Alcalde, Catalá. [1768] 3—1

Alcaldía Municipal de Aguada.

Habiendo espirado el término de estar expuesto al público el reparto municipal del corriente año económico, y cumpliendo lo que dispone la Instrucción de cobranza vigente, suplico á los Sres. contribuyentes de este término jurisdiccional, se sirvan concurrir á esta Alcaldía á pagar las contribuciones que por tal concepto adeudan á este Municipio por el expresado año.

Pasado los quince días desde la fecha de esta publicación, se procederá contra los morosos por la vía ejecutiva.

Aguada, 26 de Octubre de 1894.—El Alcalde, José Ramón Badillo. 3—2

Alcaldía Municipal de la Oidra.

Por auto de esta fecha en el expediente de apremio que se sigue contra la propiedad de Doña Felipa Cruz de Lopez en el barrio de Arenas de este término municipal, en cobro de contribuciones al Municipio, se mandan rematar en pública subasta diez cuerdas de terreno con lo que en ellas se encierra, colindantes por el Norte con Don Juan Rosario, por el Sur con Don Juan Rivera, por el Este con la misma propiedad y por el Oeste con Doña Felipa Santos de Alvarez. El acto del remate se llevará á cabo el día 6 del entrante mes de Diciembre á la una de su tarde en el local de esta Casa Consistorial. No se admitirán proposiciones que no cubran el importe total de la tasación que ha sido de 70 pesos á razón de 7 pesos cuerda.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oidra, Noviembre 7 de 1894. — El Comisionado, Ignacio Joglar. — Vº Bº — El Alcalde, Sariego. [1841] 3—2

Alcaldía municipal de Vega-baja.

En el expediente de apremio que se sigue por esta Alcaldía contra la sucesión Torres, del barrio de Pugnato-afuera, de este término municipal, para el cobro de las contribuciones que adeuda al Municipio por los años económicos de 1892 á 93 y 1893 á 94, han sido embargadas 60 cuerdas de terreno, equivalentes á 24 hectáreas, 47 áreas y 85 centiáreas, propiedad de dicha sucesión, ubicadas en el barrio antes expresado; colindando por el Norte con tierras de la misma sucesión; por el Sur con las de Don Francisco Rosa, por el Este con las de la sucesión Prado y por el Oeste con las de Don Juan Rossello, habiendo sido tasadas á 50 centavos de peso la cuerda; y debiéndose llevar á efecto el remate, en el Salón de actos de la Casa Consistorial, de 1 á 3 de la tarde del día 9 de Diciembre próximo ó el siguiente si este fuese festivo; se hace